

*DE LA PRIMERA CORRIDA A LA PRIMERA PLAZA: LA
LIDIA TAURINA EN FILIPINAS DURANTE LA EDAD
MODERNA (S. XVII Y XVIII)*



José Ángel del Barrio Muñoz*



Es lugar común afirmar que los españoles trasplantaron a sus dominios ultramarinos americanos creencias y costumbres, incluyendo sus modos de diversión, entre los que tuvo gran destaque la afición a las corridas de toros, que habrían de cuajar hondamente en diversos territorios de la América española. En América se refieren corridas de toros ya desde la primera mitad del siglo XVI, con abundantes reseñas documentales y ahora ya una prolija bibliografía.

En la que sin duda fue la colonia española más remota, en Filipinas, la historia taurina arranca con la obra que llevara a cabo el prolífico Wenceslao Emilio Retana y Gamboa (1896) a finales del siglo XIX, ya durante el canto del cisne de la presencia española en el archipiélago. Pero, tras el traumático final que tuvo dicha presencia, y con un paulatino cambio en la cultura dominante, las corridas de toros terminaron por desaparecer, cayendo prácticamente en el olvido la existencia de una trayectoria taurina en aquellas islas del Pacífico. Y a diferencia de lo que sucediera con la América hispana, y aunque pudieran aflorar noticias esporádicas, hubo que esperar más de un siglo a que apareciera un nuevo trabajo para que se actualizara el conocimiento sobre la lidia en las islas filipinas¹.

* UNED.

¹ Me refiero al de Aránega (2015).

Sumándose a esta labor, nuestro presente trabajo tiene como intención ampliar el estudio acerca de la historia taurina de Filipinas a lo largo de la Edad Moderna, durante los siglos XVII y XVIII. Y así, sirviéndonos de crónicas de la época y de documentación de archivo, queremos ahondar y aclarar un poco más el fenómeno en torno a la aparición, desarrollo y significación de las fiestas de toros en la sociedad hispano-filipina de aquellas centurias.

CORRIDAS DE TOROS Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS.

LA FIES-TA TAURINA EN EL SIGLO XVII

¿Cuándo se celebró la primera corrida de toros en Filipinas? La respuesta a dicho interrogante pasa por plantearse cuándo habría llegado a Filipinas el principal protagonista de la lidia, el toro. Retana (1896: 4-5) sostiene que los toros, como los caballos, debieron arribar a las islas procedentes de China, y tomando como referencia una carta del gobernador Francisco de Sande de 1575, en la que al hablar de animales de la tierra no se menciona al toro, concluye que la primera corrida no pudo realizarse antes de aquel año.

El traslado de ganado vacuno desde China a Filipinas es algo que se puede constatar a través de la documentación. Hacia 1595, el procurador franciscano para Filipinas, fray Francisco de Montilla, en un memorial enviado al Consejo acerca de ciertos problemas relativos al hospital para pobres que su orden regentaba en Manila, dice: «De las limosnas de los fieles se conpraron aora seis años unas vacas traídas del Reino de China y con ellas se fundo una estancia de ganado, que es el rremedio del sustento cotidiano de los pobres»². En 1588, un informe sobre Filipinas remitido a España por el obispo Domingo de Salazar afirmaba:

² Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Filipinas, 79, n° 30: Memorial sobre hospital de pobres, fray Francisco de Montilla, 21 de julio de 1595, Manila.

«Vienen de China cada año hordinariamente de veinte navios de mercaderías para arriba ..., e traen muchos cavallos y vacas, de que se ba basteciendo la tierra».³

Pero también, y por aquellas mismas fechas, sabemos que en respuesta a diversas peticiones formuladas a Felipe II en un memorial elaborado por la naciente colonia española en Filipinas en 1588, el rey decidió que se enviasen al archipiélago desde Nueva España, y costeadado por la Real Hacienda, doce yeguas, dos caballos, veinticuatro vacas y dos toros, con un coste de 4000 pesos, destinándose dichos animales para cría y reproducción (Colin, 1658: 243 y 252).

Así pues, bien fuera desde China o desde Nueva España, se puede afirmar sin error que antes de que finalizara la decimosexta centuria ya había ganado vacuno en Filipinas. La cría de ganado conoció entonces un gran desarrollo, de manera que hacia 1606 existían en los alrededores de Manila más de veinticuatro estancias de ganado mayor, alguna superando incluso las cuatro mil cabezas.⁴ Unas reses destinadas al consumo de los colonos y al abastecimiento de las naos que, con periodicidad casi anual, cruzaban el Pacífico hasta el virreinato de Nueva España. Sin embargo, no se han podido encontrar hasta ahora referencias a la creación de haciendas ganaderas para la cría de ganado bravo destinado específicamente para la fiesta taurina. En realidad, no parece que haya existido un toro de lidia en Filipinas similar al que se crió en España o América.⁵ Como

³ Rodríguez Rodríguez (1981:349). Informe del Obispo de Filipinas, Fr. Domingo de Salazar, OP., sobre el censo de las Islas Filiinas en los años 1587-1588. Manila, 25 de junio de 1588.

⁴ AGI, Filipinas, 329, L. 2, F. 104r: Real Cédula al gobernador de Filipinas, ordenando que se remedien los daños que resultan a los naturales con el ganado mayor de las estancias que hay en el contorno de Manila. Segovia, 8 de agosto de 1609.

⁵ Sobre el toro criado en Filipinas véase (Aránega, 2015:31-34).

refiere una crónica de 1790, describiendo una corrida de toros que se llevó a cabo dicho año en Manila, los animales eran «pequeños, y no de mucha braveza, porque el país no produce otra cosa». (Retana, 1896: 21).

Hasta el momento, y como ya indicara Retana, la primera referencia a un festejo taurino en Filipinas aparece en la correspondencia entre dos padres jesuitas, en donde se señala escuetamente la celebración de corridas de toros en las islas en diciembre de 1619, durante las fiestas de la Inmaculada Concepción, junto con la llegada a Manila de una bula de Urbano VIII que consentía el culto mariano de la Inmaculada, patrona por otra parte de Filipinas:⁶ «An sido tales [las fiestas], que no a quedado inferior Manila a la grandeza con que en otras partes de Europa, y de la America, se an celebrado. Duraron quinze dias, y dexando aparte las de los seglares, de toros, mascaradas...»

Sin embargo, la primera descripción de enjundia que poseemos sobre una corrida de toros en Filipinas procede de un manuscrito redactado por Diego de Rueda y Mendoza, en el que se describen los actos que se llevaron a cabo en Manila con motivo de la jura de Felipe IV como rey de España en enero de 1623.⁷ Estas fiestas reales fueron organizadas por el gobernador Alonso Fajardo y Tienza, el mismo que dispuso las de 1619 para festejar la Inmaculada Concepción. La descripción que realiza Diego de Rueda es minuciosa y lujosa en detalles, y a través de ella sabemos que hubo cuadrillas de caballeros que jugaron

⁶ Aránega (2015: 20-21), basándose en Retana (Archivo del Bibliófilo Filipino, 1895). Éste, por su parte, la recoge del impreso: *Estado i successo de las cosas de Iapon, China, i Filipinas*, por Francisco de Lyra, Sevilla, 1621.

⁷ El manuscrito se titula *Relación verdadera de las exequias funerales que la Insigne ciudad de Manila celebró á la muerte de la mag.d del Rey Felipe Tercero y Reales fiestas que se hicieron á la felice sucesión de su único heredero y señor nuestro Felipe 4*, fechado en Manila el 1 de agosto de 1625. Fue publicado parcialmente por Sánchez Garrigós (1903).

cañas y lidiaron doce toros, siguiendo el canon del toreo de rejonnes, el toreo caballeresco propio de la aristocracia⁸ y tan característico en este momento del barroco:

«A cuatro días de enero de mil y seiscientos veinte y tres se hicieron otras fiestas Reales, donde se corrieron doce toros y jugaron cañas ocho cuadrillas de á dos caballeros cada una, conforme á la disposición de la tierra. (...)



Fig. n.º 9.- *Plaza Mayor de Manila*. Casa consistorial, Catedral y Palacio del Gobernador. Autor: Fernando Brambila. Colección de dibujos y grabados de la Expedición Malaspina 1789-1794. Apud *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 37, Francisco Miguel Aránega Castilla (2015): “Aportación documental a la historia taurina de las Islas Filipinas”, pág. 21.

Salieron á la plaza algunos caballeros con sus rejonnes y como á las cuatro de la tarde soltaron un toro muy bravo y ligero que en dos ó tres ligeros brincos dió vuelta á ella haciéndose dueño de toda ella, con que puso miedo á todos, donde se sucedieron varios lances con la gente de á pie y de á caballo, hasta que, rendido, le abrieron la puerta de la plaza y se le entregaron al brazo seglar de

⁸ Sobre el toreo caballeresco en la época de Felipe IV debe verse la obra de Campos Cañizares (2007).

la infantería que en breve tiempo dieron buena cuenta de él como convenía».

Cabe reseñar también la referencia a los toros que se lidiaron en febrero de 1630, a raíz de la llegada a Manila de un breve de Urbano VIII de 1627, confirmando la beatificación de los protomártires franciscanos del Japón, crucificados en 1597. El entusiasmo que despertó la noticia en Manila, a la que varios de los mártires estaban ligados, hizo que se les nombrara patronos de la ciudad en septiembre de 1629. Durante las conmemoraciones que se llevaron a cabo en honor de los nuevos patronos de la capital de Filipinas a comienzos de febrero de 1630, hubo dos días durante los cuales se celebraron corridas de toros.⁹

Después de 1630, la siguiente reseña a un festejo taurino en Filipinas a la que han hecho referencia los estudiosos data ya del año 1708, por más que aquéllos no dejen de considerar como más que probable la existencia de lidia de toros entre dichos años. (Retana, 1896: 13) y (Aránega, 2015: 25-26). En este punto, nuestra investigación se apresta ya a proporcionar nuevos datos sobre la materia.

Como se ha podido comprobar, contamos con noticias claras acerca de la lidia taurina en Filipinas para el primer tercio del siglo XVII, dos de ellas relacionadas con conmemoraciones religiosas de patronos de las islas, y otra con motivo de unas fiestas reales para jurar al nuevo monarca hispano, Felipe IV. Sin embargo, existe un documento del año 1691 que arroja bastante luz acerca del origen de los toros en Filipinas y del momento

⁹ Los días cuatro y cinco de febrero (Huerta, 1865:17-18). Félix de Huerta consideró la corrida del día 4 de febrero como la primera que se habría celebrado en Filipinas, lo cual fue ya rebatido en su momento por Retana (1896: 6-7). Con todo, los festejos de aquellas conmemoraciones, con noticias sobre sus festejos taurinos, aparecen reseñados en el siglo XVIII en las obras de Fr. Domingo Martínez (1756:196-197) y Fr. Juan de la Concepción (1788:3-6).

hacia el que pudo celebrarse el primer festejo taurino. Se trata de un parecer emitido por el destacado dominico fray Baltasar de Santa Cruz acerca de la legitimidad de un impuesto extraordinario añadido sobre la carne, como contribución para la celebración de corridas de toros durante las fiestas de los Santos Patronos de Manila.¹⁰ Se estaba cuestionando si el mismo era justo, pues de ser algo extraordinario para subvencionar dichas fiestas de toros había derivado con el tiempo en un impuesto adjudicado al ramo de propios, aumentando en cantidad a pesar de que no se celebraran corridas. El soporte físico del documento presenta partes bastante dañadas, que dificultan su lectura. Sin embargo, no por ello deja de proporcionar información de enorme interés. Transcribimos a continuación las partes que consideramos más relevantes para el objeto de nuestro estudio:

«Pero habiendo introducido la condición a (...contribu]ción anual de la carne con título honesto de (...) gados para las fiestas de los Santos Patronos de esta Ciudad (...) el año de 1603, no falta título más que colora(do)¹¹ para e(n)tender que ha corrido esta práctica hasta ahora inculpablemente en los que la han ido siguiendo de un año a otro. Porque estas fiestas, concursos y regocijos públicos también ceden en bien (...) suponiendo ser en algún obsequio de veneración a los santos y (...) por honestos y aun necesarios, en todas edades y en los (...) de Solón y Licurgo. Donde valiendo aquí los toros tan(...) lo más costoso que se venía a pedir a los obligados era (mano)jos de cuerdas y vaqueros, y otras providencias del ma(...), ponerlos en la plaza

¹⁰ Universidad de Santo Tomás de Manila (UST), lib. 20.2.23, ff. 153r - 155r: *Breve apuntacion sobre la antigua costumbre que tiene esta Muy Noble y Muy Leal Ziudad de Manila de poner nuevo pedimento al obligado de las carnes para las fiestas de toros de sus Sanctos Patronos, hecho ya el remate y la postura publicas, adjudicandolo a sus Propios*, 26 de octubre de 1691, Manila.

¹¹ Título colorado: Aquello que parece fundarse en una apariencia de razón o justicia. En Derecho Canónico, lo que siendo válido en apariencia, posee un vicio oculto que lo hace nulo.

y sacarlos vivos o muertos. Y es (...) el verano es muy común jugar un toro algunos días (...) conducidos por la gente del rastro, contribuyendo al diver(timento pú)blico, sin que se sepa que sea nuevo gravamen a los obli(gados...) sea en perjuicio de la principal obligación de las posturas. Y así en esta ciudad se pudo añadir tal obligación por el fin tan honesto, y ser cosa al fin de poco precio.

La dificultad está en que con este título se ha ido alargando el gravamen de unos años en otros, y dando solo por accesoria la obligación de dichas fiestas, se ha reducido esto a impuesto con derecho y nombre de propios de la Ciudad, que hoy se halla en tal altura que este año de 91 llegó a mil y cuatrocientos pesos. Aunque no se olvida el título de dichas fiestas de toros, de que la Ciudad tiene ya distinta providencia, y compra los toros cuando los hay. Con que hoy aunque se haga mención de la anti-gualla de dichas fiestas, se halla esta materia con el tiempo en muy distinto estado, donde lo que introdujo suavemente la piedad ha pasado a costumbre con exorbitancia, y hoy se da por propios y emolumentos justos de la Ciudad, puesto en la lista de los demás bienes y propios».

Independientemente de las lagunas existentes en el documento, y del hecho de que se está dando por sentado cierto conocimiento en la materia por parte de quien lee la resolución emitida por el teólogo, creemos que se puede extraer un dato fundamental: la existencia de una contribución extraordinaria para la celebración de corridas de toros en Manila con motivo de las fiestas de sus patronos, que parece haber sido instituida en 1603.¹²

¹² El Ayuntamiento de Manila imponía una cuota sobre la carne a modo de sisa, so pretexto de las corridas de toros. Como indica fray Baltasar de Santa Cruz: «Pues al que le dieran ocho libras de carne al real, le dan solas seis, o menos, por atención a la condición de estos propios con título de fiestas de toros, en que queda perjudicado y gravado el común». Sin embargo, el parecer final del teólogo fue

¿Significa eso que no hubo ninguna corrida de toros anteriormente? No puede aseverarse tal cosa, y en ese sentido quizá con la fijación del canon extraordinario se esté queriendo oficializar una práctica que bien podría existir ya, a modo de lidias esporádicas o capeos puntuales. Pero ciñéndonos a la documentación conocida, los toros parecen arrancar en Filipinas alrededor del año 1603, para la celebración de festejos patronales. Si tomamos en consideración que las noticias relativas a los toros que se corrieron en 1619 fueron durante unas fiestas en honor a la Inmaculada Concepción, patrona de Manila, y que las fiestas de toros de 1630 se enmarcan en la conmemoración de la beatificación de los protomártires del Japón, nombrados también patronos de la capital filipina, observaremos que existe una estrecha relación con la iniciativa de carácter fiscal que se tomó en 1603. Por otra parte, el hecho goza de cierto paralelismo con América: la primera corrida de toros en Nueva España tuvo lugar en agosto de 1529, en honor de San Hipólito, patrón de la ciudad de México.¹³ En cuanto al virreinato peruano, en 1559 el Cabildo de Lima destinó cuatro días al año para festejos taurinos: la Epifanía, San Juan, Santiago y la Asunción.¹⁴

En Filipinas, después de 1630 seguimos encontrando constancia de corridas de toros. Así, en la impresión de un sermón predicado por fray Baltasar de Herrera con motivo de la

que, dado que no se trataba de una cantidad excesiva, se podría mantener la contribución, siempre y cuando se elevara consulta al Rey sobre su licitud, aguardando entre tanto su sanción.

¹³ (Rangel, 1924: 7). El 11 de agosto de 1529 el Cabildo de México instauró los toros de manera oficial en honor a San Hipólito, por haber sido en su día que los españoles tomaron la ciudad. Se determinó que cada año, en su festividad, debían correrse siete toros y matarse dos de ellos.

¹⁴ (Iwasaki, 2000: 91). Como indica este autor, la causa de establecer unos pocos días fijos al año para la lidia se debió a que, durante los primeros años de la presencia hispana en aquellas tierras, el número de toros bravos debió ser bastante raquítico.

festividad de la Inmaculada Concepción¹⁵ –no queda claro si en 1653 o en 1654–¹⁶ hay una breve noticia que nos indica que aquel año se celebraron juegos de toros durante las conmemoraciones de esa festividad religiosa. En efecto, en la dedicatoria de la edición hecha al general Pedro Fernández de Villarroel, señala el fraile que dicho caballero, durante aquellas celebraciones:

«...volviendo de la plaza a su posada a descansar de los toros, le ofreció la suerte en lo estrecho de una calle uno, que los agravios del coso vengara en una mujer al faltarle tal socorro, como si la fingida deidad se hubiese vestido la fiera contra Europa; y no se engañó, pues poniéndose Vuestra Señoría a su lado vio el bruto ser contra si toda Europa. Y que si Júpiter se vistió de toro, Vuestra Señoría dejando por excusadas las herraduras de la pía para contra sus rayos, vibró la acerada cuchilla, que más que contra de sus rayos se ostentó rayo en su contra».

En agosto de 1659 llegaba a Filipinas la nueva del nacimiento del príncipe Felipe Próspero, hijo de Felipe IV y de su segunda esposa, Mariana de Austria, heredero al trono español. Su nacimiento provocó una ola de alegría en la monarquía hispánica, aunque el príncipe habría de morir con solo cuatro años de edad, no sin que antes fuera retratado por el pincel del genial Diego Velázquez.

¹⁵ Biblioteca Nacional de Madrid (BN), R/33234/22: *Sermon predicado el lunes infra octavam de la Concepcion en las fiestas Reales, y voto publico de la Ciudad de Manila, por el Padre Letor Fray Balthazar de Herrera, del Orden de los Ermitaños de San Agustín, dirigido al General Don Pedro Fernandez de Villarroel y la Cueva*, Imprenta de la Compañía de Jesús, Simón Pimpim impresor, Manila 1656.

¹⁶ El sermón fue impreso en 1656, y hace clara referencia a una prédica que ya se había realizado durante una octava de la Inmaculada, es decir después de un 8 de diciembre. Al inicio del documento aparecen las licencias concedidas por los censores para su impresión, fechadas en noviembre de 1655, por lo que pensamos que hay que descartar dicho año. Por otro lado, en el documento se señala que la noticia que vamos a referir aconteció siendo gobernador Sabiniano Manrique de Lara, quien llegó a Filipinas en 1653. Por ello, creemos que el suceso tuvo que darse uno de esos dos años que indicamos.

Filipinas no fue indiferente a la noticia del nacimiento de un heredero varón para el trono español, y el gobernador don Sabiniano Manrique de Lara mandó organizar unas fiestas reales que dieron comienzo el 11 de noviembre de 1659. Durante las mismas, hubo cuatro días de corridas de toros:¹⁷

«En estas y esotras se andaba mudando de sitio en sitio, y de plaza en plaza la República con sus tablados, hasta que los afijó en la Real Plaza de la Ciudad. Cercóla de vistosas tiendas, y adornados alojamientos para cuatro continuos días que en ella habitaron todos sus moradores, por no perder hora de sus mañanas y tardes en los encierros, y acosos de aspados brutos sueltos en el berrinche de sus vengados destierros. No se pudieron llamar cuatro sino un día de toros, según se continuaron los cuatro (...) No describo la redondez de la Plaza, sus hermosísimas damas, bizarros galanes, y sin número de plebe amontonada sobre techos y paredes, que sería el hacerlo andarme por la redondez de la tierra. Paso en blanco tanto toreador dichoso, y ninguno desgraciado, a pie y a caballo... »

Estos encierros y corridas de toros estuvieron enmarcados dentro de otras tantas actividades de justa entre cuadrillas de caballeros, tales como juegos de cañas, caracoles y escaramuzas:

«Los caracoles de la siguiente tarde me arrebatan ya la pluma. Los mismos cuadrilleros y caballeros con diversas galas, libreas y plumas, no sé si tan buenas o mejores que las primeras, ocuparon la plaza luego que despojaron de la vida al quinto toro...»

¹⁷ BN, R/33112: *Prensados fastos, descriptivos mapas de festivas aclamaciones, y ponposos jubilos, con que inundo en perenes alegrías a la Insigne, y siempre leal Ciudad de Manila, Diadema de las Philipinas, el intensissimo vertido gozo del Muy Illustre Señor Don Sabiniano Manrique de Lara, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad, su Governador, Capitan General, y Pressidente de la Audiencia, y Chancilleria Real en ellas, por la felicissima nueva del nacimiento del mas deseado Principe don Phelipe Prospero Q.D.G.*, por Alonso del Valle, Manila hacia 1660.

Casi dos décadas después, con motivo de la noticia del inicio el reinado de Carlos II tras el periodo de regencia, volvieron a organizarse festejos en Manila, los cuales arrancaron el 29 de noviembre de 1677, prolongándose durante una semana.¹⁸ El cuarto de aquellos días dieron comienzo las corridas de toros:¹⁹

«Destinose este día al juego de los toros, para que estaba el circo, o plaza mayor, dispuesta con buen orden, levantados en toda su circunferencia dos altos de balcones, que adornaban vistosas colgaduras. El sargento mayor don Tomás de Castro y Andrade, capitán de la guardia de Su Señoría, entró a despejar la plaza en un hermoso caballo tordillo (...)

Festearon la mañana de este mismo día algunos caballeros, que salieron a rejonear con tan airoso garbo y bizarría, que el bruto más colérico tenía por mejor despique a su provocado coraje buscar con ligereza en el escape la impunidad del riesgo, que le amenazaba. Por la tarde se dio también lugar a la plebe, para que desahogase su alborozo en los señuelos, silbos y destreza con que burlaban de los lunados brutos la furia»

Tras esta noticia no hemos podido encontrar más referencias a corridas de toros en Filipinas durante el resto del siglo XVII. Evidentemente, no podemos negar que no existan. Con

¹⁸ BN, R/32943: *Lealtad empeñada, finezas de amor y bizarra idea de des- empeños que dio la nobilissima Ciudad de Manila, Cabeza y Corte de las Filipinas, en las festivas aclamaciones con que aplaudio la feliz nueva de el Gobierno del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo que Dios guarde*, Francisco de Moya y Torres, Imprenta de la Compañía de Jesús, Manila 1678. Cabe señalar que los festejos arrancaron el mismo día en que se venía celebrando en Manila una acción de gracias anual al Santísimo Sacramento, por la victoria obtenida sobre una armada holandesa en 1625. Asimismo, la semana de fiestas abarcó también la celebración de San Andrés y de San Francisco Javier, patronos de Manila.

¹⁹ En el texto parece darse a entender que hubo corridas de toros a partir de aquel día hasta el final de los festejos, aunque solo se haga mención explícita a las corridas los días cuarto y sexto.

todo, la posibilidad de celebración de fiestas reales durante el dilatado reinado de Carlos II iba a quedar relegada a mínimos; pues si bien el último Habsburgo español contrajo matrimonio en dos ocasiones, no logró nunca generar descendencia. Y en cuanto a la celebración de corridas de toros con motivo de conmemoraciones de carácter religioso, conviene recordar ahora las afirmaciones del dominico fray Baltasar de Santa Cruz en 1691, en relación con el impuesto extraordinario sobre el consumo de carne para financiar corridas de toros los festivos de los patronos de Manila: «Aunque no se olvida el título de dichas fiestas de toros, de que la Ciudad tiene ya distinta providencia, y compra los toros cuando los hay. Con que hoy aunque se haga mención de la antigualla de dichas fiestas, se halla esta materia con el tiempo en muy distinto estado...»²⁰

Sin embargo, el mismo fraile admite que por entonces, en verano, «es muy común jugar un toro algunos días». Lo cual parece apuntar a que, si bien los toros no habían desaparecido de las islas, las grandes corridas, tal y como se conocieron en las primeras décadas, debieron constituir algo aún más exótico a finales del siglo XVII, quedando la lidia taurina relegada a simples becerradas y capeos estivales.

LAS FIESTAS TAURINAS EN FILIPINAS DURANTE EL SIGLO XVIII

La primera noticia sobre la celebración de corridas de toros en Filipinas durante el siglo XVIII, bien conocida por quienes han estudiado el tema, nos traslada al mes de diciembre del año 1708, a raíz del nacimiento del infante Luis Felipe Fernando José, quien habría de subir al trono de España con el nombre de Luis I. Durante los festejos que conmemoraron el hecho, se corrieron y lidiaron en Manila cien toros en dos días. (Retana, 1896: 13-16); (Aránega, 2015: 25-26).

²⁰ UST, lib. 20.2.23, ff. 153r - 155r: Breve apuntación...

Tras aquel año de 1708, se ha tenido que saltar al de 1749 para encontrar otra noticia acerca de corridas de toros en Manila. Vamos a detenernos ahora en este periodo de cuarenta años y reseñar algunos datos que completen la evolución histórica de los festejos taurinos en las islas filipinas.

A comienzos de 1712, y tres años después de que tuviera lugar en España, la ciudad de Manila celebró la jura del Príncipe de Asturias Luis Fernando. Para ello, se dispusieron varios días de fiestas reales, durante los cuales hubo la acostumbrada misa pontifical, junto con las habituales mascaradas, comedias, luminarias, desfiles, y corridas de toros en la Plaza Mayor los días 15, 16 y 18 de enero de aquel año de 1712.²¹

El 24 de diciembre de 1714, el rey Felipe V contrajo matrimonio con Isabel de Farnesio. La noticia del real enlace llegó a Filipinas a bordo del navío Santo Cristo de Burgos en 1718, más de tres años después.²² Eso no impidió que el gobernador de las islas, a la sazón Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, mandase celebrar unos festejos en la ciudad de Manila de nueve días de duración, durante los que se lidiaron toros en la Plaza Mayor de Manila.²³ Los fastos dieron comienzo el 28 de mayo de 1718, llevándose a cabo tres corridas en diferentes días:

«Siguiéronse tres corridas de toros, asistiendo por las mañanas a sus encierros la primera nobleza de esta ciudad, a competen-

²¹ AGI, Filipinas, 187, nº 20: El Cabildo secular de Manila al rey, 30 de junio de 1712, Manila. La noticia está inserta en el *Testimonio en relación de lo que por parte de esta M. Il. Y siempre leal Ziudad de Manila se a hecho en hacerse saber la Jura de Nuestro Zerenísimo Príncipe de Asturias Dn. Luis Fernando (que Dios Gue. ms. as.) y los festexos que se hicieron*. También encontramos eco de estos festejos y de las corridas de toros en los días ya indicados en AGI, Filipinas, 130, nº 1: El conde de Lizárraga al rey, 9 de julio de 1712, Manila.

²² Real Cédula de 6 de marzo de 1715, Buen Retiro.

²³ AGI, Filipinas, 137, nº 29: Carta del gobernador Bustillo al rey, 21 de julio de 1718, Manila.

cia en galas y caballos; y por las tardes a verlos torear desde sus balcones el señor Gobernador, señor Arzobispo, su Cabildo eclesiástico y el secular, los primeros vecinos de esta república y muchísima gente de todas naciones, dándose por esta nobilísima ciudad ricos almuerzos, colación y aguas»²⁴

En julio de 1723 el gobernador de Filipinas, marqués de Torrecampo, comunicaba al Cabildo secular de Manila la noticia

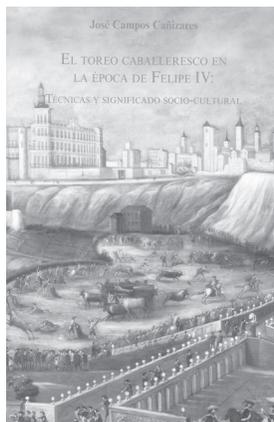


Fig. n.º 10.- Portada del Libro de José Campos Cañizares, (2007): *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV. Técnicas y significado socio-cultural*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Fundación de Estudios Taurinos.

de la boda del Príncipe de Asturias con la duquesa de Orleans²⁵. El Cabildo decidió que se conmemorara el evento, pero debido a que estaban en la estación de lluvias se decidió posponer la celebración para el mes de diciembre. Así fue, en efecto, y el 10 de diciembre de 1723 se daba el pregón de inicio de los festejos

²⁴ Id. *Testimonio de la Real Cédula sobre la noticia del feliz casamiento de Nuestro Rey y Señor (que Dios guarde)*, fol. 26 r - v.

²⁵ Para cuando la noticia llegó a Manila el Príncipe de Asturias era ya el rey Luis I, que habría de morir poco después.

por la boda del Príncipe: «El día catorce, quince y dieciséis se corrieron en esta Plaza Mayor tres corridas de toros, saliendo lo más lucido de la ciudad a torearlos».²⁶

Seis años después, en julio de 1729, llegaba a Manila la noticia de los desposorios del Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VI, con Bárbara de Braganza; así como del Príncipe del Brasil con la infanta española Mariana Victoria de Borbón. En el mismo galeón llegaba además el nuevo gobernador y capitán general de las islas Filipinas, Fernando Valdés Tamón.²⁷ Para el recién llegado gobernador, aquellos desposorios constituían la primera oportunidad de manifestar su adhesión a la nueva dinastía reinante en España delante de la sociedad manileña. Y así, en octubre de aquel año se decidió llevar a cabo los festejos, señalando quiénes debían organizarlos. Las conmemoraciones comenzaron el 2 de enero de 1730, se prolongaron durante tres días, y fueron otro ejemplo de fiestas reales para enaltecimiento de la monarquía, que contaron con el acostumbrado aparato de acciones de gracias, desfiles, luminarias, refrigerios y espectáculos con el que se solían adobar estas celebraciones, en las que desde luego no estuvieron ausentes las corridas de toros.

La descripción de estas fiestas ha quedado plasmada en una composición poética de dudosa calidad, pero muy rica en información.²⁸ Por ella sabemos que hubo toros durante las dos últimas jornadas festivas, diez el primer día y doce el segundo, celebrándose la lidia de los astados en la Plaza Mayor de Manila,

²⁶ AGI, Filipinas, 187, n° 33: El Cabildo secular de Manila al rey, 3 de julio de 1724, Manila. La noticia va inserta en el relato de los festejos adjunto a la carta.

²⁷ BN, R/33234/23: *Descripcion de las fiestas reales con que la muy Noble y siempre Fidelissima ciudad de Manila, Metropoli de las Islas Philipinas, celebros los felices desposorios del Serenisimo Señor Don Fernando, Principe de Asturias, con la Serenisima Infanta de Portugal Doña Maria; y del Serenisimo Príncipe del Brasil, con la Serenisima Infanta de España*, Imprenta de la Compañía de Jesús, por don Sebastián López Sabino, año 1731, Manila.

²⁸ *Ibidem*. ff. 10-29.

habilitada para tal efecto. Los versos narran con pormenores detalles acerca de los avatares de la lidia, en ocasiones con cierta truculencia. Por lo extenso, reproducimos la poética descripción como apéndice documental al final de este trabajo. Sin embargo, digamos que la misma nos permite descubrir que, ya para aquellas fechas, el toreo moderno, a pie, era el que se estaba imponiendo, predominando frente a lo que a estas alturas no debían de ser sino reminiscencias del antiguo toreo nobiliario barroco a caballo propio del siglo anterior.²⁹

Tras estas corridas de toros llevadas a cabo en 1730, los siguientes festejos taurinos conocidos en Filipinas datan del año 1750. Tuvieron como ocasión la conversión a la fe cristiana en abril de aquel año del dato Alimuddin I, reyezuelo musulmán del Joló, quien se bautizó en Manila con el nombre de Fernando I³⁰. El acontecimiento se conmemoró durante varios días, en los que junto a diversas actividades lúdicas hubo tres jornadas de toros.

La última noticia sobre lidia en Filipinas durante el siglo XVIII la encontramos cuarenta años después del bautismo de Alimuddin. En efecto, el 3 de noviembre de 1790 se formalizaba en Manila la jura del nuevo monarca español, a la sazón Carlos IV. Se llevaron a cabo las habituales fiestas reales, y entre los actos que se realizaron hubo corridas de toros en cuatro ocasiones, siendo la primera el 14 de noviembre del referido año. Aunque ya volveremos sobre ello, mencionemos ahora

²⁹ Como señala acertadamente Aránega (2015:28-29), semejante mudanza en la lidia ya se venía produciendo en España, aunque él, siguiendo a Retana, lo refiere para Filipinas con motivo de las corridas celebradas durante los festejos llevados a cabo en Manila en 1750, a raíz del bautismo del reyezuelo moro Alimuddin I. Sin embargo, tomando en consideración la descripción de los festejos de 1730, creemos que el fenómeno se puede situar al menos dos décadas antes de aquel año.

³⁰ Retana (1896:16-19), quien sigue una descripción del evento realizada por Fr. Juan de Arechederra, obispo de Nueva Segovia y gobernador interino de Filipinas precisamente hasta aquel año de 1750; también Aránega (2015: 27-29).

que, por primera vez, se habla de una plaza de toros construida en Manila fuera de intramuros, el recinto amurallado de la capital de Filipinas.

Si comparamos los datos que poseemos sobre festejos taurinos en Filipinas durante el siglo XVII con los existentes para el siglo XVIII, hay algo que resulta evidente: a lo largo de la decimotava centuria no hay noticias de toros relacionados con celebraciones patronales u otras de carácter religioso, a diferencia de lo que había sucedido el siglo anterior, al menos hasta su primera mitad. Con excepción de la conmemoración del bautismo del dato Alimuddin (un acontecimiento, al final, de claras repercusiones políticas, por cuanto el reino de Joló había venido manteniéndose hostil a los intereses españoles y se trataba de granjearse la amistad de aquel sultán), los toros aparecen vinculados a festejos que conmemoraban fastos de la monarquía española.

Son, como ya se ha indicado, las denominadas fiestas reales, eventos proyectados con el fin de fomentar la fidelidad a la Corona, tanto en España como en las posesiones americanas³¹. Constituían grandes fiestas cívicas donde, bien fuera con motivo del nacimiento de un miembro de la Casa Real, a raíz de una boda o, con mayor razón, por la subida al trono de un nuevo soberano, la ciudad expresaba su fidelidad a la monarquía. Tanto en España como en América, la lucha entre el animal y el hombre formaba parte, junto con los torneos y los juegos de cañas, de los entretenimientos que se ofrecían al disfrute común con motivo de las fiestas reales. La monarquía borbónica concedió mucha importancia a la celebración de las fiestas reales en los territorios ultramarinos, lo que en el caso de Filipinas durante el primer tercio del siglo XVIII resulta patente.

³¹ Véanse los trabajos de González Cruz (1997), Mínguez (2007), Ollero Lobato y Rey Ashfield (2014), y Rodríguez Moya (2017).

Llama también la atención el hecho de que durante toda la segunda mitad del siglo XVIII no encontramos más que una referencia a corridas de toros, el año 1790. Más aún, ni durante los años finales de la modernidad hispana (si consideramos que la misma concluye con el final de la Guerra de la Independencia), ni durante las primeras décadas de la edad contemporánea, tampoco existen noticias de festejos taurinos, aunque se celebraran fastuosas celebraciones cívicas que hubieran podido comportar, como en el pasado, que se corrieran toros: en 1813 se juró en Manila la Constitución de Cádiz, en medio de fiestas y regocijo general, sin que hubiera toros.³² En 1825 llegó a Filipinas el retrato de Fernando VII, seguido de diversos días de conmemoraciones, de nuevo sin festejos taurinos.³³ Tampoco con motivo de la jura de Isabel II en Manila, en 1835,³⁴ ni algunos años después, cuando fue reconocida como mayor de edad,³⁵ poseemos referencias de que se lidiaran astados en Filipinas. Solo en 1852 se vuelve a tener noticia de una plaza de toros en Manila,³⁶ conociéndose a partir de aquellos años un renacer de la fiesta en las islas.

³² UST, libros, 184: *Exacta y puntual descripción del decoro, pompa y orden con que la Ciudad de Manila ha celebrado en los días 17, 18, 19 y 20 de Abril, la Jura de la Constitución Española que las Augustas Cortes sancionaron; procediendo después al de la Funebre Pompa del día 2 de Mayo*, (s.n), Imprenta de Sampaloc, 1813.

³³ Retana (1896: 23). Sobre el significado de aquel hecho, véase Hidalgo Nuchera (2018).

³⁴ BN, VC/2178/58: *Descripción de la proclamación y jura de la reina nuestra señora doña Isabel II, y de las fiestas y regocijos públicos, que con tan plausible motivo se celebraron, en Manila, capital de las islas Filipinas*, (s.n) en la imprenta de D. José María Dayot, 1835.

³⁵ Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Ultramar, 8, exp. 9: Expediente reservado sobre celebraciones por la mayoría de edad de Isabel II. 1843-1846.

³⁶ AHN, Ultramar, 434, exp. 10: Aprobación de un proyecto de construcción de una plaza de toros en Manila, 1852-1855. Aquella plaza, de materiales endebles, sería derribada a los tres años de su construcción.

Regresando a los últimos años de la Edad Moderna y a esa sequía de noticias sobre corridas de toros en Filipinas, hemos de mostrarnos cautos, como de costumbre, ante la perspectiva de que puedan aparecer más datos en el futuro. Sin embargo, cabe apuntar que si la casa de Austria había resultado eminentemente taurina, no aconteció lo mismo con la de Borbón.

Durante el siglo XVIII se sucedieron las prohibiciones a las corridas de toros, especialmente radicales a finales de aquella centuria, debido a las críticas promovidas por los ilustrados. Así, en 1785 una Real Pragmática del rey Carlos III había prohibido las fiestas de toros de muerte en los pueblos del reino, con apenas algunas excepciones. La orden, con todo, hubo de ser reiterada en varias ocasiones, pues no faltaban formas de burlar el espíritu de la norma, hasta que en 1805, también por Real Pragmática, Carlos IV prohibió tajantemente los toros y novillos de muerte. Las Cortes de Cádiz conocerían un debate en torno a las corridas de toros, desfavorable para éstas. Habría de ser tras la Guerra de la Independencia, y aunque no se hubiera derogado el decreto borbónico de 1805, que éste cayese en letra muerta, y las corridas de toros en España volvieran por sus fueros (Badorrey, 2009: 126-134). Considerando todo lo anterior, creemos que no se debe descartar la posibilidad de que los años de prohibición constituyeran una rémora más añadida a las habituales dificultades para celebrar festejos de lidia en Filipinas, retrasando al mismo tiempo el posterior renacimiento taurino en las islas.

LA PRIMERA PLAZA DE TOROS DE MANILA

Hasta 1790, las fuentes que hacen referencia a la lidia taurina en Filipinas, cuando mencionan el lugar donde la misma se llevaba a cabo, señalan la Plaza Mayor de Manila. Las plazas de las ciudades españolas en ultramar solían ser un lugar idóneo para este tipo de espectáculos, pues eran capaces de albergar un número considerable de espectadores, que podían disfrutar ade-

más del resto de las ceremonias y espectáculos que, por lo general, solían realizarse con motivo de los fastos y conmemoraciones civiles, (Halcón, 1997: 55-56). La Plaza Mayor de Manila quedaba acondicionada para tal efecto, y en la documentación frecuentemente se denomina al recinto que se disponía como anfiteatro, coliseo, circo o coso.

En 1790, con motivo de la ceremonia de jura de Carlos IV como rey de España, por primera vez se da noticia de una plaza de toros en Manila construida a propósito para albergar los festejos taurinos de aquella celebración. Se erigió fuera del recinto amurallado de la urbe, en el paraje conocido como Bagumbayan. Retana da cuenta de la misma,³⁷ reproduciendo la descripción que se halla en una crónica realizada por un testigo de aquellos fastos, en 1791:

«... Se parecía mucho a la de Cádiz, en su modelo y tamaño. Contenía esta plaza todas las distribuciones, y comodidades necesarias, y fue construida de palmas bravas, cañas y nipas, con fuertes ligaduras, o amarras de una planta nombrada bejuco, sin que en su fortaleza, se echasen de menos las maderas, y los clavos pues fue capaz de sufrir sin mención alguna el considerable peso del crecido concurso, que logró de estas diversiones. El interior de ella estuvo bastante agradable a la vista con la variedad de pinturas de que se hallaba adornado, haciéndose más agradable con los Estandartes Real, y de esta Nobilísima Ciudad, que descollaban sobre los balcones del Muy Ilustre Gobernador, y Noble Ayuntamiento».

El siglo XVIII es la centuria en la que, primero en España y luego en América, arranca el gran desarrollo de las plazas de

³⁷ Retana (1896: 20-21). No obstante, cumple decir que este trecho ya lo reprodujo antes que él Montero y Vidal (1894: 335-336). En ambos casos, se trata de la crónica que escribió el dominico Manuel Barrios. En el fragmento que transcribimos hemos actualizado la ortografía con respecto al texto original.

toros fijas, como elemento autónomo, comenzando además a construirse de cantería. La primera plaza de toros que tuvo Cádiz, con la cual la compara el autor del texto reproducido arriba, era la de La Hoyanca, y fue edificada en 1761. Se construyó en madera y tenía planta octogonal, (Aránega, 2015: 29). Octogonal era también la plaza de toros provisional levantada en madera en Sevilla en 1737, y estas formas ochavadas o poligonales se trasplantaron asimismo a los territorios de ultramar. La forma ochavada, por ejemplo, perduró en México hasta finales del setecientos.³⁸

Fue durante la segunda mitad del siglo XVIII que se conoció un importante despliegue de plazas de toros en los territorios americanos, descollando las de las dos grandes capitales virreinales, Lima y México. ¿Hasta qué punto el caso de Manila podría encuadrarse dentro de este impulso? El coso manileño de 1790 se erigió en un mes, sin usar cantería, sino valiéndose de palmas de gran reciedumbre, dentro de ese arte y arquitectura efímeros tan propios de las plazas provisionales. Pero las plazas provisionales, con bastante frecuencia, terminaron dando lugar a cosos definitivos. Por ello, no deja de ser tentador y sugerente plantearse si aquella plaza de toros erigida en Manila en 1790 se perfilaba como un primer paso hacia algo permanente.

Las celebraciones por la subida al trono de Carlos IV concluyeron el 21 de noviembre de 1790, (Montero y Vidal, 1894: 329). Pocos días después, el Cabildo de Manila ordenó a dos de sus miembros, José Casal Bermúdez y José Fernández (los mismos que habían supervisado la construcción de la plaza de toros en Bagumbayan), que inventariasen los diversos enseres que habían restado tanto de las exequias realizadas en la capital de

³⁸ Halcón (1997: 65-66). Como nos recuerda la autora, el paso de las plazas de formas octogonales o cuadrangulares a las circulares fue paulatino, y vino propiciado por el desarrollo y auge del toreo a pie frente al toreo a caballo.

Filipinas por el fallecimiento del rey Carlos III, como de las fiestas de toros y fuegos artificiales celebrados para festejar la jura del nuevo monarca español, Carlos IV. El 29 de noviembre de aquel año, los dos regidores firmaron una relación, que remitieron al consistorio manileño.³⁹ El primer “objeto” que se menciona en la lista es la propia plaza de toros:

«Primeramente. La Plaza de Toros (aunque con necesidad de reparo de resultas del bagueío) y en ella tres candados de fierro con sus llaves. Un cerrojo, cerradura y llave, con los demás adherentes de fierro en la puerta del toril. Once motones con sus mecates, los diez de ellos en las compuertas de dicho toril, y varios fragmentos del techo y espaldar de dicha Plaza».

El referido inventario aparece registrado dos veces en la documentación, la última el 3 de febrero de 1791. En esta ocasión, al concluir la enumeración de todo lo sobrante de las ceremonias de exequias, de los festejos taurinos y de los fuegos de artificio, se introduce una nota final, indicando que dicha lista fue remitida al mayordomo de propios para que se sirviera de ella y recibiera los bienes reseñados con objeto de que se vendiesen y su importe se introdujese en la Caja del Cabildo de Manila. Esto revela que no pensaba darse uso a los útiles sobrantes a corto o medio plazo, lo que indica a su vez la precariedad en la continuación de los festejos de lidia.

Pero existe aún otro elemento a tener en cuenta. El entonces gobernador de Filipinas, Félix Berenguer de Marquina (1788-1793), llevaba ya un tiempo planificando una composición de las calles de la capital de Filipinas, es decir, un arreglo de las mismas, por considerar que el estado de las calles de Manila era

³⁹ National Archives of the Philippines (NAP), Ayuntamiento de Manila 1724 - 1894 B80, SDS 10693, exp. 62, f. 762 - 767. Relación de los enseres pertenecientes a la plaza de toros manifestados por D. José Casal Bermúdez y D. José Fernández, Manila, 6 de diciembre de 1790.

deplorable.⁴⁰ Lo cual incluía no solo las vías de intramuros, sino también la Plaza Mayor. Así, tras reunir cierta cantidad de dinero para ejecutar la obra, ordenó iniciar la compra de losas en febrero de 1790. Con estos planes en mente, no está fuera de lugar imaginar que la erección del coso taurino junto al pueblo de Bagumbayan, fuera del recinto noble de la ciudad de Manila, tuviera por objeto evitar que los animales estropearan aún más el estado de las calles de intramuros, por donde inevitablemente ocurrían los encierros que los conducían hasta la Plaza Mayor, lugar donde tradicionalmente tenían lugar las corridas.

En definitiva, consideramos que la plaza de toros que se erigió en 1790 no tenía por objeto generar un espacio urbano autónomo donde llevar a cabo la lidia de toros. Creemos que fue meramente coyuntural, propiciado por la política de remozamiento de calles que tenía en mente el gobernador Berenguer, sin que el recinto posiblemente perdurase mucho, quizá no más allá del año 1791.

CONCLUSIONES

A la vista de los datos conocidos, creemos que no resulta aventurado pensar que la lidia taurina en Filipinas dio comienzo en torno al año 1603, a raíz del establecimiento de un impuesto extraordinario sobre el consumo de la carne destinado a costear las fiestas de toros durante las celebraciones patronales en Manila. La información que poseemos acerca de los festejos taurinos realizados hasta mediados del siglo XVII -escasa, es cierto- parece corroborarlo. Un fenómeno, por otro lado, análogo a lo que se había producido originariamente en otros puntos del imperio español.

⁴⁰ *Ibidem*, f. 501 r-v. Oficio suscrito por el gobernador de Filipinas para la compra de materiales destinados a la composición de las calles de Manila, 28 de febrero de 1790.

Sin embargo, el intento por asentar los toros en el ámbito de una suerte de feria patronal anual resultó estéril. Y, desde la segunda mitad del diecisiete, nos deparamos con que prácticamente las corridas se celebran solo dentro de las denominadas fiestas reales, de los fastos destinados a conmemorar sucesos vinculados a la monarquía hispana, y por lo tanto de manera episódica. A pesar de esa discontinuidad, el desarrollo de lidia en Filipinas durante los siglos XVII y XVIII no se aparta de la evolución que las corridas de toros sufrían en España y América, apreciándose un paso del toreo caballeresco al toreo a pie paralelo al del resto de los territorios de la Corona española.

Digamos, por último, que la primera noticia conocida acerca de una plaza de toros en Filipinas, levantada ex profeso para la celebración de festejos taurinos, data de 1790. Sin embargo, consideramos que el hecho tuvo un carácter totalmente puntual, sin que viniera propiciado por el deseo de dar continuidad a las corridas de toros. Más bien, opinamos que fue para salvaguardar la integridad de las calles de la capital de Filipinas en un momento en que se planeaban obras en las mismas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1 - Corridas de toros organizadas en Manila en enero de 1730, con motivo de las fiestas reales organizadas por el gobernador Fernando Valdés Tamón para celebrar la boda de Fernando, Príncipe de Asturias, con María de Portugal (*Descripcion de las fiestas reales con que la muy Noble y siempre Fidelissima ciudad de Manila, Metropoli de las Islas Philipinas, celebros los felices desposorios del Serenisimo Señor Don Fernando, Principe de Asturias, con la Serenisima Infanta de Portugal Doña Maria; y del Serenisimo Príncipe del Brasil, con la Serenisima Infanta de España*, Imprenta de la Compañía de Jesús, por don Sebastián López Sabino, año 1731, Manila, ff. 17v-25v)

Ya la Ciudad tenía
 dispuesto que domasen este día
 los diestros Toreadores
 de unos brutos feroces los ardores.
 Para aquesto dio traza,
 que erigiesen en la anchurosa Plaza,
 que hace al Palacio frente,
 y en donde cabe innumerable gente,
 por todos cuatro lados
 unos fuertes, y cómodos tablados,
 en que puedan ver todos la destreza,
 con que el hombre sujeta su fiereza.

Ya estaba en su balcón
 el Sol de aqueste Emporio, Gran Tamón,
 que luce cortejado
 del Manilano Ilustre Real Senado;
 ya el Cabildo esperaba,
 que su Sala eclesiástica ocupaba;
 ya en el Ayuntamiento
 la Muy Noble Ciudad gozaba asiento;
 airosos y galanos

poblaban los balcones ciudadanos;
y ya toda la Plaza finalmente
estaba llena de plebeya gente.

Cuando en fieros bramidos
prorrumpen los diez toros prevenidos,
deseando impacientes
dar muestras de sus cóleras ardientes,
y anhelando su saña
por salir con el hombre a la campaña.
Suena el clarín sonoro,
salga, salga, diciendo, salga el toro.
Salió al coso corriendo
un barroso, que furias despidiendo
y muestras dando de coraje altivo
mira a todos con rostro vengativo.

A Caballo le espera
uno, que quiso hacer suerte primera;
pero el toro marrajo
viniendo poco a poco, y cabizbajo,
le embistió de repente
con pujanza tan diestra, tan ardiente,
que en la primera suerte
al caballo le dio penosa muerte,
con sus astas abriendo
brecha, por do las tripas van saliendo
y al jinete sin duda le matara,
si volando al tablado no escapara.

Quedó el bruto brioso
más soberbio con esto, y orgulloso;
ya escarbaba la arena,
dando a entender que aflige una gran pena
su corazón altivo,
solo porque el jinete escapó vivo;

ya furioso bramando,
a todos los presentes provocando,
al campo desafía
a la más arrestada valentía,
procurando impaciente bestia fiera
embestir los que están en talanquera.

Sale al Campo esforzado
un toreador con ánimo arrestado,
o de rendir su aliento,
siendo de toreadores escarmiento,
o de quitar la vida
a bestia tan feroz, tan presumida.
Llama al toro atrevido
haciendo mofa de él con un silbido.
Viene el bruto volando,
flechas por sus dos ojos disparando;
y el diestro toreador en la ternilla
de su nariz clavó una banderilla.

Viéndose el toro herido,
un espantoso dio feroz bramido;
y con mayor pujanza
al hombre enviste por tomar venganza;
aguárdale éste ufano
con otra banderilla en una mano,
y esta vez más valiente
en medio se la puso de la frente.
Bramó el bruto furioso,
y envistiendo otra vez aún más rabioso,
le tiró el toreador tal estocada,
que una muerte le dio precipitada.

Aquí toca la gente
mil vítores le dio, porque valiente
con suerte tan gloriosa

domó de tan audaz fiera fogosa
la insolente osadía,
con que a todos la muerte dar quería.
El toreador hinchado
al oírse de todos vitoreado,
gritó disimulando:
“Ceda todo en las glorias de Fernando”.
Los demás toreadores de esta hazaña
envidiosos anhelan la campaña.

En esto el clarín llama
a la plaza un aborto de jarana.
Era un toro bermejo,
que mirando con rabia y sobrecejo
a uno y a otro tablado
da muestras con su cólera y enfado,
que él intentaba fiero
vengar la muerte de su compañero,
y corriendo orgulloso,
como quien ya se adula victorioso,
bramando al estafermo se endereza
para estrenar en él su gran fiereza.

Salió al campo animoso
un toreador, y el toro muy gozoso,
por ver que ya su saña
halla con quien pelear en la campaña,
enviste muy airado;
pero con duro arpón quedó clavado,
pesaroso bramando,
cólera por la boca vomitando,
se tira al que a caballo
con su lanza intentaba derribarlo,
pero escapando el golpe el bruto fiero,
una pierna traspasa al caballero.

Otro toreador viene,
quien viendo que ya el toro se detiene,
bizarro le acomete,
y agudo entre sus astas dardo mete.
Persíguele rabioso
el toro; más el hombre temeroso
sintiéndose acosado
con un brinco se salva en el tablado.
Ya la gente clamaba,
muera el toro feroz, la fiera brava,
pero el toro más fiero por instantes
en bramidos prorrumpo disonantes.

Valiente y arriesgado
sale con un estoque al campo armado
un noble ciudadano,
prometiéndole matar el bruto Hircano,
o en la primera suerte
hallar entre sus astas cruda muerte.
Enviste el toro airado;
pero cuando advirtió se halló pasado
de una estocada fiera,
que su infame rajó dura testera.
Mereció aquesta acción tan esforzada
Ser a gritos del pueblo vitoreada.

Así dieron las vidas
todas las demás fieras prevenidas;
exponiendo animosos
los vasallos valientes, y obsequiosos
su vida a duras leyes,
por celebrar las glorias de sus Reyes.
Del día lo restante
se pasó divertido en un instante,
con festivas holganzas

de banquetes, de músicas y danzas.
Hasta que los mestizos arrogantes
Entraron con sus máquinas triunfantes. (...)

TOROS DEL TERCER DIA DE FESTEJOS

Ya los balcones todos ocupaba
de esta Ciudad la principal nobleza;
los tablados también ya estaban llenos
de pueblo, que impaciente el toro espera;

Cuando agudo clarín estimulando
el valor de los hombres, y las fieras,
con sus ecos marciales repetidos
la batalla publica, llama a guerra.

Luego que a doce rayos encerrados
del toril se les dio franca la puerta,
en el coso se vio sudando furias
de un castaño novillo la braveza,

Con los muchos silbidos que le daban,
mas su cólera ardiente se le altera;
hasta el viento le enfada, y escarbando
impaciente se venga con la arena.

Sale al campo en él un negro guapo,
que al bruto altivo con sus gritos reta.
Viene el toro volando vengativo,
y al primer tiro al negro tiró a tierra.

Luego que el toro vio postrado al negro
envístele otra vez con más braveza,
procurando rabioso que quedase
trofeo infausto de sus astas fieras.

Los demás toreadores acudiendo
divirtieron su rabia con destreza;
porque oyendo la fiera, que la llaman
deja por coger otras, negra presa.

Vuela fogoso a aquellos que le incitan;
pero jugando todos fuertes diestras,
se halló el toro colérico bramando
diestramente burlada su fiereza.

Salió al coso a caballo otro valiente
una lanza vibrando con su diestra;
el novillo que vio que hacia él camina
le salió a recibir con tal braveza,

Que en el golpe primero hizo al caballo
con sus dos astas anchurosas brechas;
desmontóse el jinete, y con su lanza
vengativo hacia el toro se endereza.

Envístele el novillo, mas el guapo
con notable valor, gran ligereza
hizo que el bruto altivo muerte trague,
pasando su cerviz lanza violenta.

Así dieron las vidas todas doce
entre tarde y mañana Hircanas fieras;
pasando Manila entretenida
sin que desgracia alguna sucediera.

De coléricos brutos los furores
de toreadores guapos las proezas,
no me detengo más en descubrirlas,
lo dicho baste por pequeña muestra.

2- Inventario de los enseres de la plaza de toros de Manila en noviembre de 1790, según declararon los regidores José Casal Bermúdez y José Fernández.

Razón de las existencias que resultan de las fiestas de toros que se verificaron con motivo a la Jura de nuestro Católico Monarca, el señor D. Carlos Cuarto (que Dios guarde) para que fuimos comisionados.

Primeramente. La Plaza de Toros (aunque con necesidad de reparo de resultas del baguío) y en ella tres candados de fierro con sus llaves. Un cerrojo, cerradura y llave, con los demás adherentes de fierro en la puerta del toril. Once motones con sus mecates, los diez de ellos en las compuertas de dicho toril, y varios fragmentos del techo y espaldar de dicha Plaza.

Itt. Una barraca que se hizo para guardar materiales y habitación de la gente que custodiaba la plaza, y en ella (consiste lo) siguiente.

Itt. Doscientos diez zaguales, algunos de ellos servidos.

Itt. Setenta y dos palmas bravas.

Itt. Veinte pedazos poco más o menos de dichas palmas de una braza de largo.

Itt. Siete baldes grandes.

Itt. Uno dicho chico.

Itt. Dos clavos de seis puntos de largo.

Itt. Tres dichos de tres puntos.

Itt. Veinticinco dichos de dos puntos.

Itt. Tres gualdrapas de manta.

Itt. Dos banderas de elefante.

Itt. Tres guarniciones.

Itt. Tres cabezadas con sus frenos.

Itt. Tres riendas largas y dos chirriones.

Itt. Cincuenta y tres banderillas con fierro.

Itt. Trece dichas sin fierro.

Itt. Doce dichas nuevas con papel.

- Itt. Cincuenta y ocho dichas que están aún con el
que las hizo.
- Itt. Ocho garrochas.
- Itt. Cinco rejones.
- Itt. Tres espadas.
- Itt. Dos puñales.
- Itt. Dos Medialunas.

Manila y noviembre 29 de 1790.

Casal (rubricado) Fernández (rubricado)

BIBLIOGRAFÍA

- Aránega Castilla, Francisco Miguel (2015): “Aportación documental a la historia taurina de las islas Filipinas” en, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 37, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 15-64.
- Baorrey Martín, Beatriz (2009): “Principales prohibiciones canónicas y civiles de las corridas de toros”, *Provincia*, nº 22, julio-diciembre, Chile, Universidad de Valparaíso, págs 107-146.
- Campos Cañizares, José (2007): *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado socio-cultural*, “Colección Tauromaquias”, Universidad de Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, y Fundación de Estudios Taurinos.
- Colin, Francisco (1658): *Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas*, Libro II, en Madrid por Joseph Fernández de Buendía.
- Concepción, Fr. Juan de la (1788): *Historia General de Filipinas*, tomo VI, Convento de Nuestra Señora de Loreto de Sampaloc.
- González Cruz, David (1997): “Las bodas de la realeza y sus celebraciones festivas en España y América durante el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Hª Moderna*, t. 10, UNED, págs. 227-261.
- Halcón Álvarez-Ossorio, Fátima (1997): “Plazas de toros de Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 5, Sevilla, págs. 53-77.
- Hidalgo Nuchera, Patricio (2018): *La fidelidad premiada. La entrada del retrato de Fernando VII en Manila el 18 de diciembre de 1825*, ACCI, Madrid.

- Huerta, Fr. Félix de. (1865): *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso, de la Santa y Apostólica Provincia de S. Gregorio Magno, de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de N.S.P.S Francisco*, en las Islas Filipinas, Imprenta de M. Sánchez y C^a, Binondo.
- Iwasaki Caut, Fernando (2000): “Toros y sociedad en Lima colonial”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 12, Sevilla, págs. 89-120.
- López Valdemoro de Quesada, Juan Gualberto (Conde de las Navas) (1899): *El espectáculo más nacional*, (s. n) Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Martínez, Fr. Domingo (1756): *Compendio Histórico de la Apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas*, libro I, en Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández.
- Minguez, Víctor (2007): “La ceremonia de jura en la Nueva España: proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808”, *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 23, nº 38, Jul/Dez 2007, págs. 273-292.
- Montero y Vidal, José (1894): *Historia General de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, tomo II, Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello, Madrid.
- Ollero Lobato, Francisco y Rey Ashfield, William (2014): “La proclamación de Carlos IV en Montevideo. Fiesta y escenificación en los márgenes del mundo indiano”, *De Arte*, 13, Dialnet, págs 132-146.
- Pereda, Julián (1945): *Los toros ante la Iglesia y la moral*, ediciones Vita, Bilbao.
- Rangel, Nicolás (1924): *Historia del toreo en México: la época colonial (1529-1821)*, México, Imp. Manuel León Sánchez.

- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio (1896): *Fiestas de toros en Filipinas*, Madrid, Imprenta Vda. De Minuesa de los Ríos.
- Rodríguez Moya, Inmaculada (2017): “Oath Ceremonies in Spain and New Spain in the 18th century: A Comparative Study of Rituals and Iconography”, *Historia Crítica*, n° 66, Colombia, Universidad de los Andes págs. 3-24.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio (1981) *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo*, Nombre de Jesús de Filipinas, vol XV, Arnoldus Press, Manila.
- Sánchez Garrigós, José (1903): *Toros y cañas en Filipinas en 1623*. Fragmento de un manuscrito inédito, Barcelona, Imprime El Siglo XX.
- Vázquez y Rodríguez, Leopoldo (1898): *América taurina*, Librería de Victoriano Suárez, editor, Madrid.

